

Personas con Discapacidades que Trabajan (EPD, por sus siglas en inglés)

¿Qué es EPD?

EPD es un programa de Medicaid administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (DHS, por sus siglas en inglés). EPD brinda cobertura médica y servicios a largo plazo a las personas con discapacidades que trabajan como empleados. Si usted es elegible para participar, se le cobrará una cuota simbólica basada en su ingreso.

¿Quiénes reúnen los requisitos de EPD?

Usted puede ser elegible dentro de EPD si:

- Tiene una discapacidad física, cognitiva, de salud mental o de desarrollo, o si es legalmente ciego/a;
- Trabaja y recibe un salario sujeto a impuestos o trabaja por cuenta propia;
- Tiene recursos contables de \$5,000 o menos; y

- Sus ingresos laborales no superan el 250 % del índice federal de pobreza para una familia de un miembro después de haberse restado las deducciones permitidas por el DHS.

El DHS determinará si su discapacidad reúne los requisitos según la definición de discapacidad de la Administración del Seguro Social. Usted cumple con la definición si está recibiendo Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, puede cumplir con la definición sin estar recibiendo SSDI.

Los recursos que se cuentan dentro del límite de \$5,000 incluyen bienes como cuentas bancarias, acciones y bonos, vehículos y propiedades. Algunos recursos no se toman en cuenta, incluido el hogar en el que usted o su cónyuge vive, un automóvil, un lote de cementerio y un plan limitado de entierro. EPD también puede excluir otros elementos, como dinero ahorrado para comprar un elevador para su camioneta.



¿Cuáles son los beneficios de EPD?

EPD ofrece una cobertura médica integral con los siguientes beneficios:

- EPD puede usarse para complementar otros tipos de cobertura médica, tales como seguros médicos privados y de Medicare;
- EPD incluye la cobertura de los servicios a largo plazo que no suelen incluirse en otros planes de seguro de gastos médicos mayores;
- EPD cubre padecimientos preexistentes; y
- la cuota del EPD es asequible: varía de \$0 a \$150 al mes.



Cómo presentar la solicitud

Este folleto no incluye muchos requisitos específicos de EPD. Para obtener más información acerca de EPD o presentar una solicitud, comuníquese con la oficina que atiende a los adultos mayores y a las personas con discapacidades en su área. La oficina decidirá si usted es elegible en un plazo de 45 días a partir de la fecha en la que solicitó ayuda, o 90 días si el DHS está decidiendo si usted tiene una discapacidad.

www.oregon.gov/DHS/spwpd/offices.shtml

O llame al:

1-800-282-8096

Este folleto es producido por el Envejecimiento y las Personas con Discapacidades y la Oficina de Servicios de Rehabilitación Vocacional como parte del Proyecto de Empleo Competitivo de Oregon con una Subvención de Infraestructura de Medicaid de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid de EE. UU. (CFD # 93.768).



Puede recibir este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefiera. Comuníquese con el envejecimiento y las personas con discapacidades al 1-800-282-8096. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión o puede llamar al 711.

SP DHS 9029 (4/2019)

**Oregon Department of Human Services
Aging and People with Disabilities
500 Summer Street NE E02
Salem OR 97301 -1073**

Personas con Discapacidades que Trabajan

